MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS

CÓDIGO 300.00

CAPÍTULO PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN Representa la participación de los propietarios en el activo de la entidad.

Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo.

Las cuentas que forman parte de este capítulo deberán ser registradas utilizando

solamente el código de moneda nacional, (M=1).